



laguilhoat

EDICIÓN: 05

FECHA: 06_2024

MALTODEXTRINA DE TAPIOCA

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO

INGREDIENTES	Maltodextrina de tapioca.																
CARACTERÍSTICAS	- Polvo blanco o ligeramente amarillento voluminoso, hidrolizado de almidón de tapioca altamente refinado. - Destinado a la alimentación. - Producto libre de OGM. - Densidad baja. - Excelente capacidad de absorción de aceite. - Completamente soluble en agua fría y utilizable como agente de carga con bajo dulzor. - Baja hidroscopticidad y evita el bloqueo/delicuescencia. - Mejora la solubilidad del producto en polvo.																
USOS	- Agente en polvo para grasa/aceite, condimento, sabor y potenciador del sabor, entre otros. - Para productos en polvo, para mejorar la fluidez y solubilidad.																
PRESENTACIÓN	Bolsas de 120g, 400g y 600g.																
VIDA ÚTIL	Según etiquetado.																
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Evite las altas temperaturas y la humedad y guárdelo a temperatura ambiente.																
PROPIEDADES	<table><tr><th>PARÁMETRO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>Humedad</td><td>5% Máx.</td></tr><tr><td>Densidad a granel</td><td>0.095 – 0.153 g/ml</td></tr><tr><td>Metales pesados</td><td>10 ppm Máx.</td></tr><tr><td>Arsénico</td><td>1 ppm Máx.</td></tr><tr><td>Recuento en placa estándar</td><td>300 CFU/g Máx.</td></tr><tr><td>Coliformes</td><td>Negativo</td></tr></table>			PARÁMETRO	VALOR	Humedad	5% Máx.	Densidad a granel	0.095 – 0.153 g/ml	Metales pesados	10 ppm Máx.	Arsénico	1 ppm Máx.	Recuento en placa estándar	300 CFU/g Máx.	Coliformes	Negativo
PARÁMETRO	VALOR																
Humedad	5% Máx.																
Densidad a granel	0.095 – 0.153 g/ml																
Metales pesados	10 ppm Máx.																
Arsénico	1 ppm Máx.																
Recuento en placa estándar	300 CFU/g Máx.																
Coliformes	Negativo																
ELABORADO POR:	Innovative Cooking S.L. Av. de la Encina, 10. 28942, Fuenlabrada, Madrid. Registro Sanitario: 40.060068/M																

REVISADO POR:

Departamento calidad externo:

APROBADO POR: Director general
ENRIQUE LAGUILHOAT

